

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 282 6 de mayo de 2024 PE/002364-01. Pág. 28849

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

### PE/002364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a número de trabajadores existentes en cada uno de los meses desde el inicio del contrato de prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria básica y avanzada en la Comunidad de Castilla y León hasta el 31 de marzo de 2024, así como el número de beneficiarios totales.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 4264 12/04/2024 14:15:01

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Yolanda Sacristán Rodriguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación a la vigencia del contrato de prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria básica y avanzada en la Comunidad de Castilla y León:

¿Cuál ha sido el número de trabajadores existentes en cada uno de los meses desde el inicio del contrato hasta el 31 de marzo de 2024? Desagregar los mismos por tipo de contrato, categoría profesional, jornada laboral, titulación requerida, antigüedad y centro de trabajo.

¿Cuál ha sido el número de beneficiarios totales en cada uno de los meses y sus municipios?

Valladolid a 12 de abril de 2024

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

1

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Jesús Guerrero Arroyo,

